

**Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques****11° período de sesiones**

Nueva York, 4 a 15 de mayo de 2015

Tema 3 b) del programa provisional*

**Los bosques: progresos, desafíos y perspectivas futuras
del acuerdo internacional sobre los bosques****Examen de los progresos realizados en la consecución de los
objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación
del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los
tipos de bosques****Informe del Secretario General***Resumen*

En el presente informe se consolida y resume la información presentada para el 11° período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques por 81 Estados Miembros, el mayor número de la historia del Foro, acerca de las medidas adoptadas y el progreso realizado en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, los cuatro objetivos mundiales en materia de bosques y la contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe se presenta atendiendo a la resolución 7/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular al párrafo 1 c) de su anexo.

* E/CN.18/2015/1.



I. Introducción

1. En diciembre de 2007, en su resolución 62/98, la Asamblea General aprobó el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, que figura en el anexo de esa resolución, con el fin de:

a) Intensificar el compromiso político y la adopción de medidas a todos los niveles para proceder con eficacia a la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques y alcanzar los objetivos mundiales compartidos sobre los bosques;

b) Incrementar la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

c) Ofrecer un marco para la acción nacional y la cooperación internacional.

2. El presente informe se ha elaborado atendiendo a la resolución 7/1 del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en particular al párrafo 1 c) de su anexo (véase E/2007/42-E/CN.18/2007/8, cap. I, secc. C), según el cual, en cada período de sesiones, el Foro celebrará un debate acerca del logro de los objetivos mundiales en materia de bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. Además, de conformidad con el programa de trabajo plurianual del Foro para el período 2007-2015, aprobado por el Foro en su resolución 7/1, en su 11º período de sesiones el Foro debía examinar el logro de los objetivos mundiales y la aplicación del instrumento, así como la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. El informe se basa en la información que figura en 81 informes nacionales presentados para el 11º período de sesiones del Foro, los informes nacionales presentados para períodos de sesiones anteriores, desde 2008 (véase el anexo), las opiniones y las propuestas presentadas en relación con el examen del acuerdo internacional sobre los bosques, el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional¹, la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales correspondiente a 2010, la publicación *El estado de los bosques del mundo, 2014*, ambas elaboradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y otras publicaciones, incluido el informe *Status of Tropical Forest Management 2011* (Estado de la gestión de los bosques tropicales), preparado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales. En el momento de redactar el presente informe todavía se estaban analizando los datos que se utilizarían en la edición de 2015 de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales y, en consecuencia, no se podían incluir en él.

4. Los informes nacionales proporcionan una gran cantidad de información sobre las actividades, los retos y los éxitos de los países, así como sobre las medidas adoptadas, respecto de la gestión forestal sostenible. La secretaría del Foro preparará un documento de antecedentes sobre la aplicación del instrumento y el progreso hacia la consecución de los objetivos mundiales en materia de bosques y

¹ Puede consultarse en www.un.org/esa/forests/iaf-assessment.html.

los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en que se darán nuevos ejemplos de medidas comunicadas por países².

5. Las recomendaciones y principales puntos para la adopción de medidas enunciados en el presente informe se tienen en cuenta en las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el examen de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques y todas las opciones futuras (E/CN.18/2015/2) para que el Foro los tome en consideración al decidir el futuro de dicho acuerdo internacional.

II. Informes presentados para los períodos de sesiones anteriores del Foro

6. El primer llamamiento para que se elaboraran informes nacionales acerca de los progresos realizados en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y sus objetivos mundiales tuvo escasos resultados, ya que solo presentaron informes nacionales para el octavo período de sesiones del Foro 21 países. Esto obedecía a que los países habían tenido pocas oportunidades de iniciar nuevas acciones debido al breve tiempo transcurrido desde la aprobación del instrumento. De modo similar, solo 22 países presentaron informes nacionales para el noveno período de sesiones del Foro.

7. El pequeño número de informes nacionales presentados para los períodos de sesiones octavo y noveno ofreció una visión limitada de los progresos y los logros generales alcanzados en el plano mundial. No obstante, cabe señalar que la mayoría de los países que presentaron informes valoraron positivamente sus actividades en apoyo del instrumento y la consecución de sus objetivos.

8. En su noveno período de sesiones, el Foro pidió a la secretaría que, en consulta con otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, estableciera un formato simplificado para los informes que se presentarían al Foro en su décimo período de sesiones. El Foro también invitó a los Estados Miembros y a los integrantes de la Asociación de Colaboración a iniciar y apoyar proyectos piloto sobre la aplicación del instrumento. Así pues, se elaboró un formato simplificado³ que era resultado de consultas amplias con 136 expertos nacionales e internacionales de 78 países, entre otros, y de cinco talleres de desarrollo de la capacidad a nivel regional organizados conjuntamente por la secretaría del Foro y el Departamento Forestal de la FAO. Además, la FAO, en cooperación con los Gobiernos de Alemania y el Japón, prestó apoyo a una serie de proyectos piloto sobre la aplicación del instrumento, en particular en Filipinas, Ghana, Liberia y Nicaragua. Otros siete países (Gabón, India, Kenya, Mongolia, Nigeria, Zambia y Zimbabwe) recibieron apoyo en la labor de sensibilización, evaluación, establecimiento de prioridades y presentación de informes.

² A fin de cumplir las resoluciones de la Asamblea General sobre control y limitación de la documentación preparada por la Secretaría y las directrices del Secretario General para los informes elaborados o compilados por la Secretaría, en el presente informe no se ha reproducido la información recibida de los gobiernos, ya que ello habría hecho que se superara el número de páginas aceptable.

³ Para obtener más información, véase www.un.org/esa/forests/pdf/unff10_reporting_template_final_web.pdf.

9. Esas medidas y actividades de sensibilización hicieron que aumentara el interés de los países y para el décimo período de sesiones del Foro se presentó un total de 57 informes. Los países proporcionaron información útil sobre la manera y el grado en que habían aplicado las políticas y medidas que figuran en el instrumento. Esta información, en gran medida cualitativa, presentada por los países se reforzó con datos cuantitativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales correspondiente a 2010, preparada por la FAO.

III. Progresos en la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques y la consecución de los objetivos mundiales en materia de bosques

A. Creación de un entorno propicio y fortalecimiento del compromiso político para la gestión forestal sostenible

10. Los informes nacionales presentados desde 2008 han puesto de manifiesto un aumento de las actividades y medidas ejecutadas, tanto en el plano nacional como en el internacional, para poner en práctica la gestión forestal sostenible. El instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques ofrece un marco útil para las iniciativas forestales nacionales y muchos países han tenido esto en cuenta a la hora de diseñar sus políticas y leyes nacionales pertinentes. En particular, los países en desarrollo, muchos de los cuales han introducido nuevas políticas relacionadas con los bosques desde 2007, pusieron de relieve la función de apoyo del instrumento. Por su parte, los países desarrollados informaron sobre modificaciones de las medidas existentes, por lo general de larga data, para garantizar la gestión forestal sostenible.

11. En su artículo 6, el instrumento establece que los países deberán formular, ejecutar y actualizar los programas forestales nacionales u otras estrategias de gestión sostenible de los bosques y determinar medidas, políticas u objetivos específicos. De los 81 países que presentaron informes al Foro para su 11º período de sesiones, 63 habían promulgado nueva legislación forestal o modificado las leyes en vigor, 66 habían introducido una nueva política forestal o modificado la existente, 50 habían puesto en práctica un nuevo programa forestal nacional o mejorado el que tenían, 32 habían adoptado medidas relativas a la tenencia de las tierras forestales y 30 habían emprendido otras medidas.

12. En el artículo 6 también se reconocen los beneficios de la participación pública y la coordinación intersectorial en la gestión sostenible de los bosques. Casi todos los países que respondieron confirmaron que habían aplicado medidas para fortalecer la coordinación entre los ministerios y departamentos cuyas políticas incidían o podían incidir en los bosques. En general, con mayor frecuencia se consideraba eficaz la cooperación con los departamentos o ministerios responsables de la agricultura y el desarrollo rural, el cambio climático y el medio ambiente, pero en menos ocasiones se consideraba eficaz en relación con los departamentos o ministerios responsables de la energía, el turismo o la minería. Los países también destacaron la importancia de la coordinación con los departamentos o ministerios responsables de la planificación económica, las finanzas, el comercio y la industria, así como el desarrollo regional, los asuntos comunitarios y los pueblos indígenas.

Los mecanismos de coordinación incluyen comités interministeriales, comisiones y memorandos de entendimiento entre departamentos y ministerios.

13. En la mayoría de los países, las mesas redondas o comités establecidos se reunían periódicamente (en 43 de 76 países) y las autoridades forestales se reunían con los interesados cuando surgían asuntos que les concernían (en 64 de 78 países). Si bien la mayor parte de los países consideraban eficaces los mecanismos para promover el consenso con los trabajadores forestales (en 39 de 56 países), las comunidades indígenas (en 20 de 32 países), las organizaciones no gubernamentales (en 36 de 63 países) y las comunidades locales (en 36 de 67 países), menos de la mitad indicaron que las medidas relativas al sector privado (en 29 de 61 países) o el público en general (en 17 de 56 países) eran eficaces, aunque casi todos los países consideraban que esas medidas eran al menos parcialmente eficaces. Los países proporcionaron muchos ejemplos del aumento de la conciencia pública respecto de los beneficios que reportan los bosques.

14. Dos tercios de los países informaron de que los bosques y su gestión sostenible se habían incorporado en los planes y las estrategias nacionales de desarrollo. Además, 15 países informaron sobre otras medidas adoptadas para dar más importancia a los bosques y su gestión sostenible, que incluían enfoques de políticas relacionadas con el cambio climático e incentivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo (REDD-plus), los programas de acción nacionales en materia de adaptación, las estrategias nacionales sobre diversidad biológica, las políticas referentes a las zonas protegidas, la silvicultura comunitaria y los programas de gestión forestal participativa, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los programas de desarrollo económico, la agrosilvicultura y los programas relacionados con la producción de alimentos, las políticas de lucha contra la desertificación y los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas. La mayoría de los países informaron también de que había aumentado la conciencia acerca de la importancia de los bosques y su gestión sostenible tanto para el desarrollo sostenible (en 64 países) como para la erradicación de la pobreza (en 46 países). Aproximadamente la mitad de los países que presentaron información dijeron que dedicaban más recursos públicos a actividades relacionadas con la gestión forestal sostenible (39 países) y alrededor de un tercio indicó que se había programado más asistencia oficial para el desarrollo de esas actividades (25 países).

15. Un total de 69 países informaron de medidas adoptadas desde 2007 para prevenir y reducir el tráfico internacional de productos forestales obtenidos ilegalmente. Las medidas más frecuentes eran la mejora de la aplicación de la legislación vigente (en 57 países), los controles de las exportaciones (en 49 países), los controles de las importaciones (en 44 países), la legislación nueva (en 41 países) y los acuerdos bilaterales entre países exportadores y países importadores (en 22 países); además, 24 países informaron de otras medidas, como las relativas a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Los Estados miembros de la Unión Europea (y Noruega) informaron sobre las medidas emprendidas para aplicar el Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de la Madera, que prohíbe comercializar madera obtenida ilegalmente y productos derivados de esa madera en el mercado de sus países; los acuerdos de asociación voluntarios son otro elemento del Plan de Acción

de la Unión Europea para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales. El Congo, Ghana y Liberia informaron de que habían concertado acuerdos de asociación voluntarios con la Unión Europea, mientras que Côte d'Ivoire y Viet Nam informaron de que había en curso negociaciones con la Unión Europea sobre un acuerdo de asociación voluntario. Los Estados Unidos de América ha intensificado la labor de lucha contra los delitos relacionados con los bosques a nivel nacional, con especial hincapié en la cooperación para aplicar la versión modificada de la Ley Lacey (2008). Desde 2007, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha asignado alrededor de 125 millones de dólares a combatir el tráfico de especies silvestres.

16. Varios países exportadores de madera han prohibido la tala de árboles de determinadas especies (por ejemplo, Côte d'Ivoire, Kenya, Kirguistán y Madagascar) y la exportación de carbón vegetal (por ejemplo, Jamaica, Kenya y Nigeria). Los países también informaron sobre programas bilaterales y multilaterales, incluida la función de las organizaciones internacionales (como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), así como sobre asociaciones entre los sectores público, privado y del voluntariado. Otras iniciativas multilaterales incluyen el Grupo de Expertos sobre la Tala Ilegal y el Comercio Asociado del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el Protocolo sobre el Medio Ambiente y la Ordenación de los Recursos Naturales de la Comunidad de África Oriental, el mecanismo de consulta entre los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para ayudar a luchar contra el tráfico transfronterizo de recursos naturales, el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, y la Red de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre de Asia Meridional. Las medidas adoptadas para mejorar la aplicación de las leyes en vigor comprenden el aumento de la capacidad de vigilancia, el desarrollo de sistemas electrónicos integrados de información para hacer el seguimiento de la circulación de madera (por ejemplo, en el Brasil y Guatemala), el fortalecimiento de la capacidad de los organismos reguladores estatales y la mejora de la coordinación entre los servicios forestales y la policía, el ejército y los funcionarios de aduanas de todos los niveles, y la capacitación de fiscales y jueces.

17. La mayoría de los países utilizan criterios e indicadores para evaluar el progreso en la gestión forestal sostenible o están trabajando en su elaboración, ensayo y aplicación. Los enfoques incluyen un conjunto nacional de criterios e indicadores (en 42 países), un conjunto regional o internacional (en 39 países) y otros criterios e indicadores (en 13 países). Estos criterios e indicadores se utilizan para generar información destinada a los informes nacionales sobre las condiciones y la gestión forestal (en 56 países), para la vigilancia y evaluación (en 53 países), para la presentación de informes a las organizaciones regionales e internacionales (en 46 países), para examinar y elaborar políticas forestales nacionales e instrumentos de gestión forestal sostenible (en 40 países) y para comunicarse con la sociedad y dialogar con las partes interesadas (en 37 países).

18. El instrumento se ha traducido a idiomas distintos de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en los siguientes países: Afganistán (al dari y al pastún), Albania, Alemania, Austria, Bangladesh, Comoras, Eslovaquia, Finlandia, Guinea-Bissau, India, Italia, Japón, Madagascar, Malasia, Myanmar, Nepal, República Unida de Tanzania, Serbia, Sri Lanka (al cingalés), Suriname y Turquía.

B. Objetivo mundial 1: invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques

19. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, preparada por la FAO, durante el período comprendido entre 2000 y 2010, se convirtieron a otros usos, principalmente la agricultura, o se perdieron por causas naturales un promedio de alrededor de 13 millones de hectáreas de bosque al año. La pérdida neta de superficie forestal (después de tener en cuenta la forestación) se estimaba en 5,2 millones de hectáreas por año.

20. La superficie forestal total de los 81 países que presentaron informes al Foro para su 11º período de sesiones suma unos 2.900 millones de hectáreas, lo que constituye poco más del 72% de la cubierta forestal mundial. Los datos agregados de esos países ponen de manifiesto una tendencia positiva en la consecución del objetivo mundial 1, ya que entre 2000 y 2010 la cubierta forestal aumentó un 0,4%, según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010.

21. Más de las tres cuartas partes de los países que presentaron información indicaron que su política o estrategia forestal nacional o su correspondiente programa nacional contenían metas con plazos concretos y cuantificadas en relación con la superficie forestal. Para invertir la tendencia a la pérdida de cubierta y mejorar la extensión y la calidad de los bosques, muchos países han emprendido programas de forestación, reforestación y restauración. En el cuadro 1 se indican las superficies cubiertas desde 2007, sobre la base de cifras proporcionadas por 60 países.

Cuadro 1
Forestación, reforestación y restauración desde 2007

<i>Programa</i>	<i>Hectáreas (millones)</i>
Forestación	44
Reforestación	21
Restauración	10

22. Las medidas para lograr estos objetivos incluyen la aplicación de la legislación vigente (en 59 países), leyes o medidas nuevas destinadas a la conservación y la protección de los bosques (en 41 países), leyes o medidas nuevas encaminadas a reducir la deforestación o apoyar la forestación y reforestación (en 36 países), subsidios para la protección de los bosques (en 33 países), subsidios para los planes de gestión (en 22 países), la reducción o aplazamiento de los impuestos sobre las tierras forestales (en 15 países), y préstamos con intereses bajos para actividades forestales o de gestión (en 14 países). Otros mecanismos de aplicación comunicados por países incluyen los relativos a REDD-plus y otros planes que hacen uso de las finanzas del carbono; programas de silvicultura comunitaria, incluida la transferencia de derechos a las comunidades locales para la gestión y utilización de los bosques, las arboledas de propiedad comunitaria y parcelas de demostración de

agrosilvicultura basada en la comunidad; así como campañas de sensibilización e iniciativas de plantación de árboles conexas.

23. Los países también informaron sobre la escala y la naturaleza de la labor encaminada a invertir la tendencia a la pérdida de cubierta forestal. Por ejemplo, como consecuencia de los grandes proyectos de forestación llevados a cabo en China, la superficie forestal aumentó en 13 millones de hectáreas entre 2009 y 2013. La aplicación por parte del Brasil del Plan de Acción para la Prevención y el Control de la Deforestación en la Amazonia Legal ha dado lugar a un descenso continuo de la tasa anual de deforestación en la región amazónica, que pasó de 1,29 millones de hectáreas en 2008 a 0,48 millones de hectáreas en 2014. Las iniciativas de plantación de árboles incluyen una cuyo objetivo era plantar 50 millones de árboles en Ontario (Canadá); un programa del Líbano para plantar 40 millones de árboles en tierras públicas en los próximos 20 años; la campaña de Malasia para plantar 26 millones de árboles, cuyo lema es “Una tierra más verde: un ciudadano, un árbol”; y campañas de plantación de árboles en la República Unida de Tanzania, coordinadas por la Oficina del Vicepresidente, con un objetivo de 136 millones de plantones por año. Si bien los Estados Unidos no se enfrentan a problemas de deforestación, entre 2011 y 2014 se restablecieron o mejoraron alrededor de 7,5 millones de hectáreas de tierras forestales públicas y privadas. Los programas de siembra aérea y reforestación de Mauritania contribuyen a la iniciativa de creación de una Gran Muralla Verde en el Sáhara y el Sahel, con asociados que incluyen a Etiopía, el Níger, Nigeria y el Senegal. En Côte d’Ivoire hay un proyecto financiado por el Estado, “Una escuela, cinco hectáreas de bosque”, que tiene por objeto promover la educación sobre el medio ambiente, mientras que en el Níger existe un programa titulado “Una aldea, un bosque”. Los agricultores de Granada reciben plantones de árboles a precios subvencionados de un vivero de propiedad estatal, que también proporciona árboles para las escuelas y las organizaciones no gubernamentales. De modo similar, en el Estado de Palestina, el sector privado proporciona plantones gratuitos y apoyo técnico.

24. A pesar de los considerables esfuerzos para invertir la tendencia a la pérdida de cubierta forestal comunicados por los países, a nivel mundial el progreso realizado en el logro del objetivo 1 ha sido lento. Puesto que los principales impulsores de la deforestación son ajenos al sector forestal, la comunidad forestal por sí sola no puede lograr el objetivo y es necesario aplicar un enfoque intersectorial para acometer la cuestión a un nivel más amplio, teniendo en cuenta los diferentes usos de la tierra.

C. Objetivo mundial 2: potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

25. Los bosques contribuyen a la solución de muchos problemas de desarrollo, que incluyen la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad del medio ambiente, la seguridad alimentaria, la energía, el agua potable y la protección de las cuencas hidrográficas, la conservación de la diversidad biológica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y la lucha contra la desertificación o la degradación de la tierra.

26. Sin embargo, a menudo se subestima la contribución de los bosques a la sociedad y el desarrollo sostenible debido a la falta de datos socioeconómicos, ya que muchos de los beneficios y servicios proporcionados por los bosques no se miden o valoran en términos cuantificables.

27. En *El estado de los bosques del mundo, 2014* se intentó subsanar la insuficiencia de datos. Entre sus principales conclusiones cabe señalar:

a) Las personas que utilizan productos forestales para satisfacer sus necesidades de alimentos, energía y vivienda suman miles de millones. Además, un gran número de ellas pueden beneficiarse indirectamente de los servicios ambientales proporcionados por los bosques;

b) El sector forestal formal da empleo a unos 13,2 millones de personas en todo el mundo y por lo menos otros 41 millones trabajan en el sector informal. El empleo informal en el sector de la silvicultura a menudo no se refleja en las estadísticas nacionales, pero las estimaciones indican que es significativo en las regiones menos desarrolladas;

c) Unos 840 millones de personas, o el 12% de la población mundial, recoge leña y carbón vegetal para su propio uso;

d) El suministro de leña de los bosques para guisar y esterilizar agua es uno de los principales factores que contribuyen a la seguridad alimentaria y la salud; se calcula que 2.400 millones de personas (o aproximadamente el 40% de la población de los países menos adelantados) guisa con leña;

e) La recolección de productos forestales no madereros comestibles también contribuye a la seguridad alimentaria y proporciona nutrientes esenciales para muchas personas;

f) Los productos forestales hacen una contribución importante a la vivienda de al menos 1.300 millones de personas, o el 18% de la población mundial. El número registrado de personas que viven en hogares donde los productos forestales son los principales materiales utilizados para paredes, techos y suelos es de aproximadamente 1.000 millones en Asia y Oceanía, y de 150 millones en África. Esta estimación se basa en información parcial, la cifra verdadera podría ser mucho mayor.

28. En sus informes para el 11º período de sesiones del Foro, 56 países dieron ejemplos de cómo las comunidades locales e indígenas aprovechaban los bienes y servicios producidos por los bosques. Varios países africanos, que incluían Angola, Botswana, las Comoras, el Congo, Côte d'Ivoire, el Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Madagascar, Marruecos, el Níger, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe, expusieron ejemplos en que las comunidades locales tenían derecho a beneficiarse de los recursos silvestres y forestales en tierras comunitarias.

29. En Papua Nueva Guinea es costumbre que cerca del 97% de la tierra sea propiedad de los clanes y los grupos tribales, mientras que en Samoa el 80% de la tierra es propiedad del pueblo samoano. El uso tradicional de los recursos forestales por las comunidades indígenas y locales está reconocido por la ley de silvicultura de Camboya. En Myanmar las comunidades locales se benefician de los bienes y servicios forestales en el marco del programa forestal comunitario. La gestión forestal conjunta de la India ha institucionalizado la participación de las comunidades locales en la gestión forestal. Los regímenes de gestión basada en la

comunidad de Nepal otorgan derechos a las comunidades locales y los pueblos indígenas respecto de los beneficios que generan los bienes y servicios derivados de los bosques, sobre la base de planes de gestión y una serie de arreglos de participación en los beneficios.

30. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Constitución reconoce y protege las tierras comunitarias pertenecientes a los pueblos indígenas y otorga a las comunidades indígenas situadas en zonas forestales derechos exclusivos sobre su utilización y gestión. En el Brasil, un programa de apoyo a la conservación del medio ambiente (Bolsa Verde) ofrece beneficios financieros a millares de familias que dependen de los bosques y viven en la pobreza extrema a cambio de mantener la cubierta vegetal y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La República Dominicana ha traspasado a las comunidades 14.000 hectáreas de tierras propiedad del Estado, con la condición de que se gestionen de conformidad con los planes de gestión forestal.

31. En Albania, Armenia y la República Islámica del Irán, las comunidades locales pueden utilizar los bosques para satisfacer sus necesidades de leña, materiales de construcción y pastoreo de ganado; en Chipre, un acuerdo entre los consejos locales y el Departamento de Bosques establece los derechos y obligaciones de cada uno de los asociados y exige un plan de gestión; la población local de Jordania puede recoger ramas caídas, frutas y setas, y puede utilizar 1.000 m² de tierras forestales para la apicultura y para cultivar plantas ornamentales o medicinales o setas.

32. Los Estados europeos de Croacia, Eslovaquia, Finlandia, Luxemburgo, Portugal, Suiza y Ucrania informaron sobre el concepto de “derecho de todas las personas” en lo que respecta al acceso a los bosques con fines de recreo, que a menudo incluye el derecho a recoger leña y productos no madereros.

33. Según informaron muchos países, se ha progresado en lo relativo al objetivo 2. Es evidente que el reconocimiento de la importancia de los beneficios sociales y ambientales que reportan los bosques está aumentando y ello se refleja en las políticas nacionales y las iniciativas internacionales relacionadas con los bosques y los diálogos sobre la materia. Sin embargo, debido a que los países no suministran información cualitativa, a la falta de indicadores adecuados y al carácter anecdótico de algunos datos, resulta difícil evaluar el progreso hacia la consecución del objetivo 2. Es necesario seguir trabajando para lograr que se definan los indicadores pertinentes y se obtengan datos cualitativos de diversas fuentes con respecto a este objetivo.

D. Objetivo mundial 3: aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados de forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques ordenados de forma sostenible

34. En 2010 la superficie forestal de los sistemas de zonas protegidas (incluidas las reservas naturales, los parques nacionales, las zonas en estado natural y otras zonas protegidas establecidas por ley) era de alrededor de 460 millones de hectáreas en todo el mundo (es decir, el 12,5% de la superficie forestal mundial). Según la

Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010, esa cifra había aumentado en 95 millones de hectáreas entre 1990 y 2010.

35. En los informes presentados para el 11° período de sesiones del Foro, muchos países describieron medidas que habían dado lugar a un aumento de los bosques en zonas protegidas. Entre ellos cabe citar a la República Dominicana, donde en la actualidad hay 123 emplazamientos, que ocupan el 25% de las tierras; Finlandia, donde la superficie de los bosques protegidos aumentó de los 3,86 millones de hectáreas que había en 2005 a los 3,93 millones de hectáreas de 2014 (lo que representa el 12,9% de la superficie total); Gabón, que cuenta con 4 millones de hectáreas en zonas protegidas, incluido el 11% establecido como parques nacionales; Granada, donde se ha aprobado la creación de una nueva zona protegida en una superficie considerable de tierras boscosas propiedad del Estado; Madagascar, donde hay 53 zonas protegidas legalmente constituidas (y 96 con protección temporal); Malasia, donde las iniciativas Corazón de Borneo y Columna Vertebral Boscosa Central constituyen importantes corredores ecológicos para conectar bosques fragmentados; México, donde hay cinco zonas terrestres protegidas nuevas, que abarcan más de 1 millón de hectáreas y representan el 93,6% de la cubierta forestal; Myanmar, donde se ha ejecutado un programa de reforestación de las cuencas hidrográficas, restauración de los ecosistemas de manglar y ampliación de zonas protegidas; Nepal, donde la superficie bajo protección estricta ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos cinco años y se han establecido bosques protegidos, gestionados con participación de las comunidades locales, en todo el país; Papua Nueva Guinea, donde la primera zona protegida abarca más de 78.000 hectáreas de pluviselva tropical; Rumania, donde la superficie forestal dentro de zonas protegidas aumentó de 0,91 millones de hectáreas a 2,61 millones de hectáreas entre 2005 y 2014; y Serbia, donde la superficie de bosques protegidos ha aumentado en un 40% en los últimos 20 años.

36. La superficie boscosa que ha sido certificada es un indicador de la proporción de productos forestales procedentes de bosques sometidos a gestión sostenible. En noviembre de 2014 la superficie total certificada por el Consejo de Administración Forestal sumaba 183,1 millones de hectáreas, lo cual representaba un aumento del 10% desde 2012, mientras que la superficie certificada por el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal abarcaba 264 millones de hectáreas, es decir que había aumentado un 11% desde 2012⁴. Los certificados relativos a la cadena de custodia eran 28.248 (Consejo de Administración Forestal), un 16% más que en 2012, y 10.374 (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal), un 9% más que en 2012. Esto parece indicar un aumento de la disponibilidad potencial de productos forestales procedentes de bosques ordenados de forma sostenible. En su informe para el 11° período de sesiones del Foro, el Congo dio un ejemplo de una empresa maderera a la que el Consejo de Administración Forestal había concedido la certificación en cuatro concesiones, que abarcaban más de 1 millón de hectáreas y empleaban a más de 1.500 personas, y Panamá se refirió a la gestión sostenible de los bosques autóctonos (incluida la certificación de 36.000 hectáreas por el Consejo de Administración Forestal), que también ha dado lugar a la creación de empresas forestales comunitarias, y añadió

⁴ Hay cierto grado de cómputo doble entre las cifras facilitadas por el Consejo de Administración Forestal y por el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal, que se estima de manera oficiosa en un 10%, en la información proporcionada para el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional.

que este enfoque de la gestión forestal sostenible podía ampliarse a más de 200.000 hectáreas. Aunque en el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional¹ se observó que la mayoría de la superficie forestal certificada se encontraba en bosques templados y boreales, y no en los trópicos, donde existían las mayores necesidades de gestión forestal sostenible de los bosques naturales, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales ha informado sobre el creciente interés en la certificación de los bosques tropicales tanto a nivel de los gobiernos como del sector privado (véase *Status of Tropical Forest Management 2011*).

37. En varios informes de los países para el 11º período de sesiones del Foro se hizo hincapié en las políticas de adquisición pública, que especifican que los productos forestales solo deben proceder de bosques ordenados de forma sostenible, y se señala que, a diferencia de lo que ocurre en el Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de la Madera, esto requiere que la madera y los productos relacionados con la madera procedan de fuentes legales y sostenibles. Por ejemplo, en Nueva Zelanda la política de adquisiciones públicas exige que toda la madera y los productos madereros adquiridos por los departamentos estatales estén homologados y alienta a que estén certificados en cuanto a la sostenibilidad. En México se ha modificado el marco normativo sobre adquisiciones públicas a fin de promover la utilización de productos forestales procedentes de bosques certificados. Y la política de adquisición de madera del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte exige que todos los departamentos del Gobierno central adquieran madera legal y sostenible, o madera con licencia del mecanismo de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales.

38. El marcado aumento de la certificación, la ampliación de la superficie boscosa en zonas protegidas y la creciente superficie sometida a planes de gestión demuestran el progreso hacia la consecución del objetivo 3. Estos tres elementos constituyen útiles indicadores para evaluar la gestión forestal sostenible. Sin embargo, cabe señalar que todavía no hay acuerdo sobre la metodología que se debe aplicar para evaluar las zonas boscosas sometidas a gestión sostenible.

E. Objetivo mundial 4: invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques

39. En el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional se afirmó que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) constituye el núcleo de la financiación del sector público internacional y se observó que, si bien los fondos bilaterales dependen en gran medida de las políticas de los donantes, la financiación multilateral, que es menor que la bilateral, responde más a la demanda. El informe sobre la evaluación independiente se basó en el informe de 2012 relativo a la financiación forestal del Grupo Asesor sobre la Financiación de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, en el que se examinaron las tendencias de la AOD (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Corrientes financieras externas para la silvicultura: desembolsos de asistencia oficial para el desarrollo

(En millones de dólares de los Estados Unidos en valores de 2010)

<i>Fuente</i>	<i>2002-2004</i>	<i>2005-2007</i>	<i>2008-2010</i>	<i>Variación (porcentaje) 2002/2004- 2008/2010</i>	<i>Tendencia</i>
Bilateral	324,4	397,1	704,8	117	Aumento
Multilateral	233,9	337,0	555,9	138	Aumento
Total	558,3	734,1	1 260,7	126	Aumento

40. El informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional proporcionó cifras más recientes sobre la AOD bilateral, a saber, 633,7 millones de dólares (2008), 515,8 millones de dólares (2009), 827,6 millones de dólares (2010), 1.458,8 millones de dólares (2011) y 1.243,8 millones de dólares (2012). En el informe también se puso de relieve que, por ejemplo, en 2010 la financiación para las actividades relativas a REDD-plus representaba el 40,6% del total de los fondos destinados a los bosques. Además, se llegó a la conclusión de que se había avanzado moderadamente hacia la consecución del objetivo 4 en relación con la AOD, pero también se señaló que había lagunas en los datos sobre financiación forestal y la AOD relativa a los bosques.

41. En los informes presentados para el 11º período de sesiones del Foro, muchos países dieron ejemplos de aumentos de la AOD para la gestión forestal sostenible. Entre los países donantes, el Canadá apoyó 128 proyectos que tenían al menos algún componente forestal desde 2007 hasta 2014. La AOD anual de Finlandia para las actividades relativas a la gestión forestal sostenible ha aumentado, pasando de unos 20 millones de dólares en 2007 a unos 40 millones de dólares en 2013. El Japón proporcionó 250 millones de dólares en AOD al sector forestal en 2012. El presupuesto de la Iniciativa Internacional para el Clima y los Bosques del Gobierno de Noruega, que promete ofrecer financiación basada en los resultados a los países tropicales en desarrollo que puedan reducir las emisiones de carbono, es de unos 500 millones de dólares anuales. Los Estados Unidos invierten aproximadamente entre 250 y 300 millones de dólares anuales en asistencia exterior y cooperación relacionada con los bosques. El Reino Unido informó sobre el Fondo Internacional para el Clima, que proporcionó 3.870 millones de libras esterlinas en AOD entre 2011 y 2016 con el fin de reducir la pobreza al ayudar a los países en desarrollo, en el marco de su adaptación al cambio climático, a crecer con un bajo nivel de emisiones de dióxido de carbono y reducir la deforestación. Varios países en desarrollo y países de economía en transición también dieron ejemplos del papel que desempeñaba la AOD. Por ejemplo, el Congo proporcionó detalles sobre un proyecto del Banco Mundial relativo a los bosques y la diversificación económica; Georgia mencionó los acuerdos de cooperación con Austria y Alemania; Ghana destacó el apoyo que recibía de la Unión Europea y el Banco Mundial; Kenya informó de un aumento de la AOD para los bosques; Marruecos movilizó financiación de la Unión Europea; Papua Nueva Guinea recibió apoyo del Japón y se benefició de las actividades realizadas en el marco del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la

Degradación Forestal en los Países en Desarrollo, con apoyo de la FAO, cuyo objetivo era asistir a la Autoridad Forestal en la ejecución de un inventario forestal nacional con fines múltiples; y Samoa describió la AOD de Australia y el Japón.

42. Más de un tercio de los países que presentaron informes para el 11º período de sesiones del Foro habían movilizado una financiación internacional pública mayor desde 2007 (28 de 75) y casi dos tercios habían movilizado más recursos financieros para aplicar la gestión forestal sostenible mediante la asignación de fondos públicos nacionales (49 de 75). Entre los ejemplos ofrecidos figura la creación de un fondo nacional para la protección de los bosques autóctonos en la Argentina; el aumento de las asignaciones financieras en Bangladesh; la intensificación de las inversiones para el aprovechamiento de los recursos forestales en China; un plan de reforestación en la República Dominicana; más fondos públicos para la gestión forestal, la reforestación, los guardas forestales y la lucha contra incendios en el Líbano; financiación para la reforestación de zonas degradadas en Liberia; un aumento del 41,7% en el presupuesto federal para la Comisión Nacional Forestal de México entre 2007 y 2014; una mejora considerable en el presupuesto anual para el sector forestal de Marruecos; más financiación pública nacional para el sector forestal de Nepal, que aumentó de los 23,2 millones de dólares de 2007 a los 76,6 millones de dólares de 2014; un plan de inversiones prioritarias que incluye la gestión forestal sostenible en el Níger; un aumento del presupuesto para los bosques en Panamá; más fondos para proyectos de forestación en los que se utilizan aguas residuales tratadas, la rehabilitación forestal, la reforestación, la vigilancia de los bosques y la recreación y el turismo forestal en la Arabia Saudita.

43. Solo nueve países informaron de que había aumentado la financiación privada interna y solo cinco informaron de que había aumentado la financiación privada externa. Con el fin de alentar la inversión del sector privado, desde 2007 la mayoría de los países utilizaron una combinación de enfoques, por ejemplo, las reformas normativas y jurídicas (41 de 75), los contactos con el sector privado (36 de 75); la mejora de la infraestructura y otros servicios públicos relacionados con la gestión forestal sostenible (35 de 75); los incentivos financieros, como garantías crediticias, desgravaciones fiscales y subsidios al empleo (31 de 75); y el establecimiento de mercados para los servicios de los ecosistemas que proporcionan los bosques (15 de 75). Además, se hizo referencia a la importancia de invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías de transformación de la madera (Canadá); reformar la tenencia de bosques (China); crear una cuenta de inversión y seguros para los bosques con el fin de que los propietarios puedan asegurarse contra los riesgos de tormenta (Francia); y la utilización de gravámenes para obtener fondos destinados a la investigación, el desarrollo y la promoción (Nueva Zelanda).

44. Un total de 36 países establecieron pagos para servicios de los ecosistemas y otros están estudiando la cuestión. Entre ellos figuran pagos para la conservación de la naturaleza (23 países), la protección y el abastecimiento de las cuencas hidrográficas (18 países) y el almacenamiento de carbono (14 países). Los países también indicaron otros servicios relacionados con el medio ambiente. Por ejemplo, en Côte d'Ivoire el Gobierno firmó un acuerdo de asociación en 2008 con una empresa privada para gestionar cuatro bosques (un total de 41.000 ha) en los que se invertiría un total de 12 millones de dólares en ecoturismo; y en el Japón muchas prefecturas regionales han establecido un impuesto ambiental forestal mediante el cual se obtienen fondos para mejorar los bosques con el fin de que cumplan su función de prevención del desprendimiento de tierras, conservación del suelo y el

agua y almacenamiento de carbono. Costa Rica dio cuenta de su programa nacional de pagos por los servicios ambientales, cuya fuente primordial de financiación es un impuesto sobre los combustibles. En todo Viet Nam se aplica desde 2011 el pago por servicios forestales ambientales, lo que ha contribuido a la gestión forestal sostenible, la mejora de los medios de vida de más de 230.000 unidades familiares y la protección del medio ambiente; esto ha movilizó cerca de 160 millones de dólares, la mayoría de los cuales se utilizan para financiar la protección y el desarrollo de los bosques.

45. Más de tres cuartas partes de los países que respondieron dijeron que, desde 2007, habían elaborado o actualizado estrategias de financiación dirigidas a lograr la gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento. La mayoría de esas estrategias tienen plazos de entre 2 y 5 años o de entre 5 y 10 años. No obstante, sigue siendo muy difícil conseguir financiación para la gestión forestal sostenible y en muchos informes se destacaron las repercusiones de la crisis económica y financiera mundial y la falta de compromiso político con los bosques y la gestión forestal sostenible cuando se adoptan decisiones sobre financiación pública.

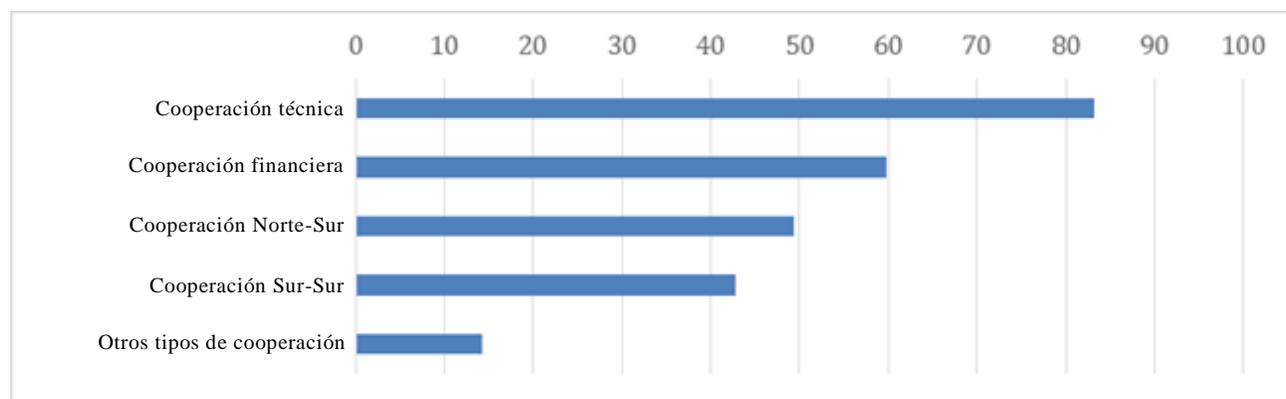
F. El instrumento como marco de la cooperación internacional

46. La finalidad del instrumento consiste, en parte, en proporcionar un marco para la cooperación internacional. Casi todos los países que respondieron a esta cuestión en los informes que presentaron para el 11º período de sesiones del Foro dijeron que su gobierno participaba en la cooperación internacional destinada a promover la gestión forestal sostenible (véase el gráfico I).

Gráfico I

Países que participan en la cooperación internacional destinada a promover la gestión forestal sostenible

(Porcentaje)

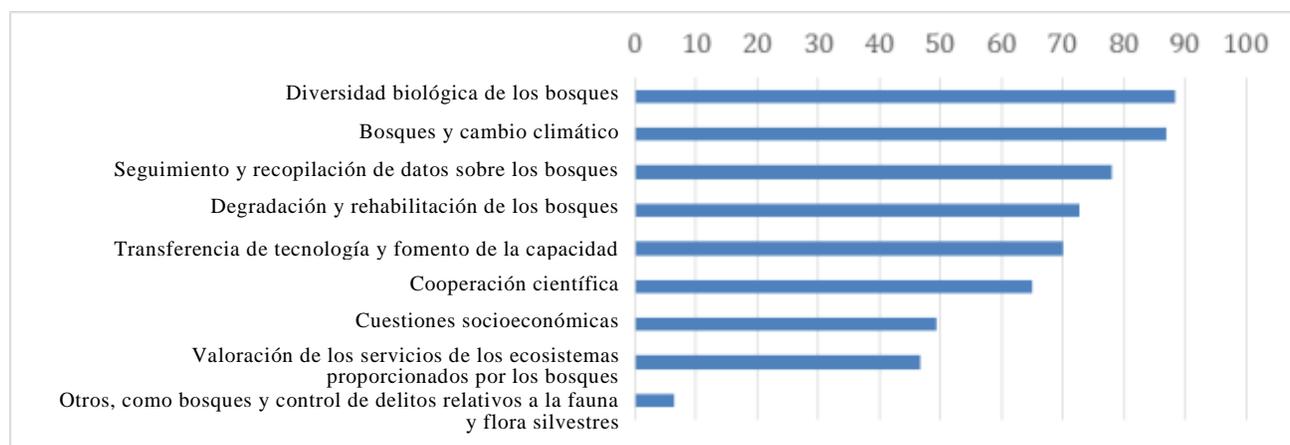


47. Entre las esferas de cooperación que se mencionaron figuraban la biodiversidad forestal (el 88% de los países que presentaron informes para el 11º período de sesiones del Foro), los bosques y el cambio climático (el 87% de los países) y la cooperación en lo que respecta al seguimiento y la recopilación de datos (el 77% de los países) (véase el gráfico II).

Gráfico II

Esferas concretas de cooperación

(Porcentaje)



48. Además de presentar informes sobre la AOD, muchos países pusieron de relieve programas multilaterales, en particular los relacionados con REDD-plus, el Programa de la Unión Europea sobre Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales, la Alianza para la Protección Forestal de la Cuenca del Congo, la Comisión de Bosques del África Central, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Red de Asia y el Pacífico para la Ordenación y Rehabilitación Sostenibles de los Bosques, la cooperación a través de procesos como Forest Europe y el Proceso de Montreal, así como la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que ayudan a cumplir con las obligaciones dimanantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (los Convenios de Río).

IV. Contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

49. El propósito del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques incluye la mejora de la contribución de los bosques a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

50. No se hace referencia explícita a los bosques en ningún objetivo o meta en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uno de los indicadores del séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) reconoce el papel que desempeñan los bosques para garantizar la sostenibilidad del medio

ambiente. Los informes nacionales presentados al décimo y undécimo períodos de sesiones del Foro demostraron que los bosques y su gestión sostenible habían contribuido a avanzar en la consecución del séptimo Objetivo y otros Objetivos, incluido en particular el primer Objetivo (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y el octavo Objetivo (fomentar una alianza mundial para el desarrollo). En las respuestas también se hizo hincapié en los vínculos existentes entre los Objetivos y el instrumento, con respecto a sus objetivos mundiales sobre los bosques, en una amplia gama de cuestiones relacionadas con los medios de vida, la mitigación de la pobreza, el empleo, la alimentación, la energía y la seguridad hídrica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible.

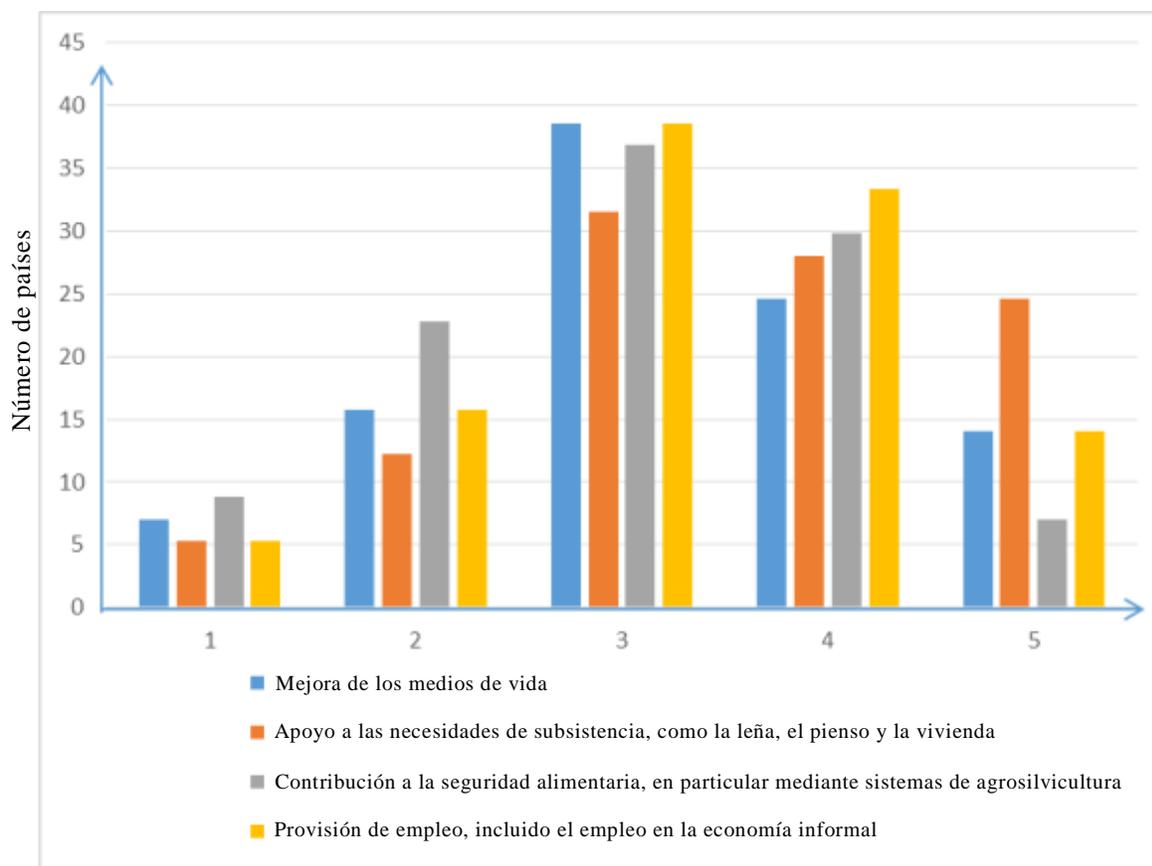
A. Primer Objetivo. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

51. El 80% de los países que respondieron reconoció la contribución de los bosques y su gestión sostenible a la erradicación de la pobreza y el hambre. Muchos citaron ejemplos de cómo los bosques beneficiaban a las comunidades rurales que vivían en sus márgenes y señalaron que el sector forestal es a menudo la única fuente de empleo (formal e informal) en esas zonas, que son generalmente remotas. Los productos no madereros derivados de los bosques también son importantes para promover la economía local y proporcionar empleo a ese nivel. Los países en desarrollo, como el Brasil, China, el Congo, Ghana, Guinea-Bissau, la India, Liberia, Malasia, Nepal, Papua Nueva Guinea, Sudáfrica, el Yemen y Zimbabwe, destacaron especialmente esos beneficios. Por otra parte, varios países desarrollados, como Croacia, Chipre, el Japón, Lituania, Portugal y Serbia, mencionaron las oportunidades de empleo rural que generaban los bosques.

52. Se pidió a los países que indicaran, en una escala del 1 al 5 (siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto), el valor de la contribución de los bosques y su gestión sostenible a los avances realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el caso del primer Objetivo, la mayoría de los países seleccionaron los valores 3 o 4, como se observa en el gráfico III.

Gráfico III

Contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución del primer Objetivo



53. Los países pusieron de relieve los vínculos intersectoriales entre la sostenibilidad de los recursos naturales y la erradicación de la pobreza y el hambre. Se hizo referencia al apoyo prestado a los sistemas de agrosilvicultura y a la mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades rurales de Ghana, Guinea-Bissau, Nepal y Samoa. También se citaron las carreteras y los sistemas de infraestructura social (por ejemplo, dispensarios, centros de asistencia sanitaria y escuelas) que recibían el apoyo de las empresas forestales. Además, algunos países (por ejemplo, la Arabia Saudita, Croacia y Malasia) mencionaron la función que cumplían los bosques en el sector del ecoturismo.

54. Existe una relación directa entre el objetivo mundial 2 y el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Los bosques suelen formar parte de las iniciativas gubernamentales para promover el empoderamiento rural y la erradicación de la pobreza. Algunos países han revisado sus planes y estrategias nacionales de erradicación de la pobreza para incorporar elementos relacionados con la gestión forestal sostenible que ofrecen beneficios socioeconómicos a las comunidades rurales. Según lo comunicado por los países y como se ha indicado en el presente informe, las cuestiones de tenencia, derechos y acceso a los productos forestales son fundamentales para mejorar los medios de vida de las personas que dependen de los

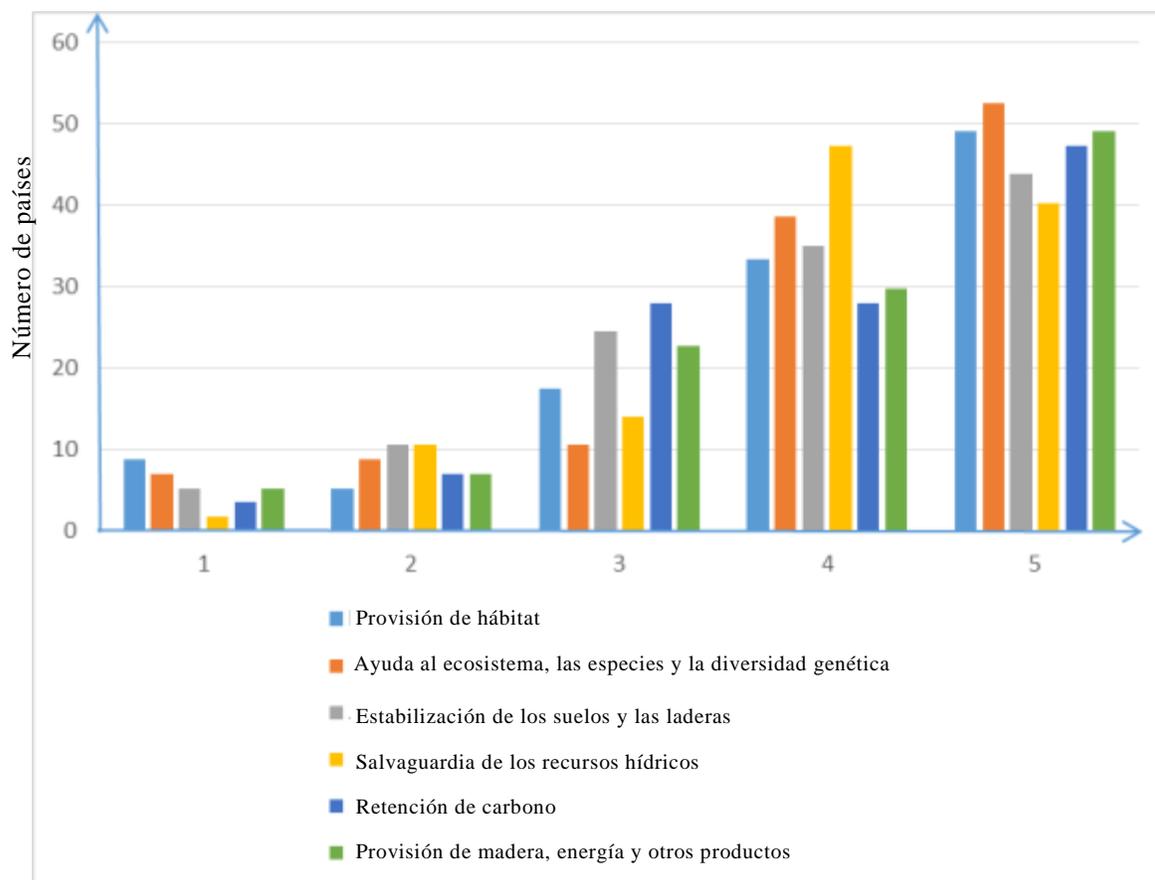
bosques. Además, la dificultad de medir la contribución de los bosques a la erradicación de la pobreza y la falta de comprensión de esa potencial contribución hace que no se asignen suficiente financiación y asistencia para el desarrollo a la gestión forestal sostenible.

B. Séptimo Objetivo. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

55. Los bosques son esenciales para la sostenibilidad mundial del medio ambiente, entre otras cosas, debido al papel que desempeñan en la mitigación del cambio climático y en la conservación de la diversidad biológica, los suelos y los recursos hídricos. Esto se reflejó en los informes nacionales, ya que el 90% de los países informaron sobre la contribución de los bosques a la consecución del séptimo Objetivo. Además de poner de relieve los servicios de los ecosistemas que se derivan de los bosques, los países indicaron las iniciativas que habían adoptado para luchar contra la deforestación y aumentar las zonas en las que los bosques cumplían funciones de protección o estaban protegidos.

56. En una escala del 1 al 5, la mayoría de los países seleccionaron los valores más altos, lo que confirmó la importancia de los bosques para la sostenibilidad ambiental (véase el gráfico IV).

Gráfico IV

Contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución del séptimo Objetivo

57. El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, el instrumento y los objetivos mundiales sobre los bosques están muy relacionados. Las medidas descritas por los países, especialmente con respecto a la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques 1 y 3, confirmaron esa relación. Además, los informes demostraron la importancia de la gestión forestal sostenible para mantener y mejorar las funciones protectoras de los bosques.

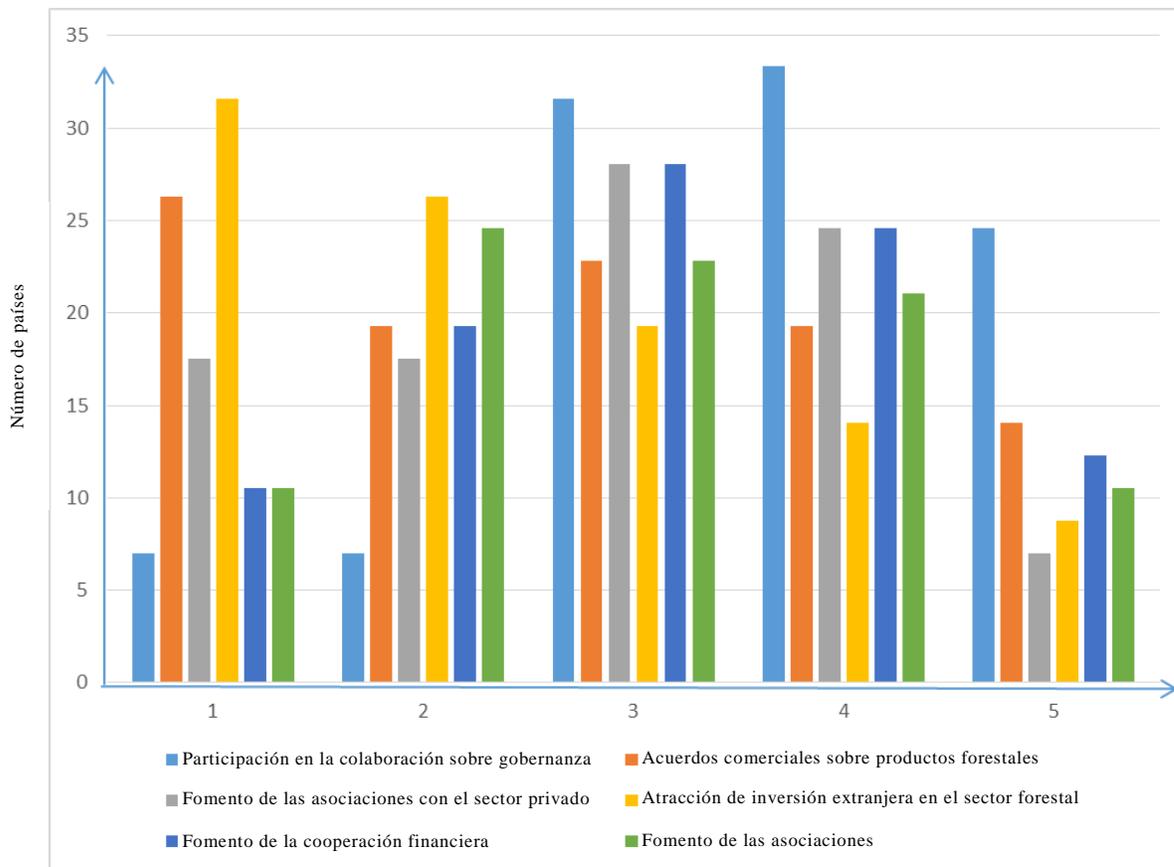
C. Octavo Objetivo. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

58. Alrededor del 80% de los países informaron sobre la contribución de los bosques y su gestión sostenible al octavo Objetivo. Además de mencionar su participación activa en los foros internacionales correspondientes, como los Convenios de Río, las actividades relacionadas con REDD-plus y la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar), muchos informaron de que cooperaban en cuestiones relacionadas con la lucha contra el comercio de productos forestales obtenidos ilegalmente. Cuando se les pidió que indicasen, en una escala

del 1 al 5, hasta qué punto habían contribuido los bosques o su gestión sostenible a establecer una alianza mundial para el desarrollo, pusieron de relieve la importancia de la colaboración para lograr una mejor gobernanza en lo que respecta a los bosques. En cambio, la atracción de inversión extranjera en el sector forestal recibió una puntuación muy baja (véase el gráfico V).

Gráfico V

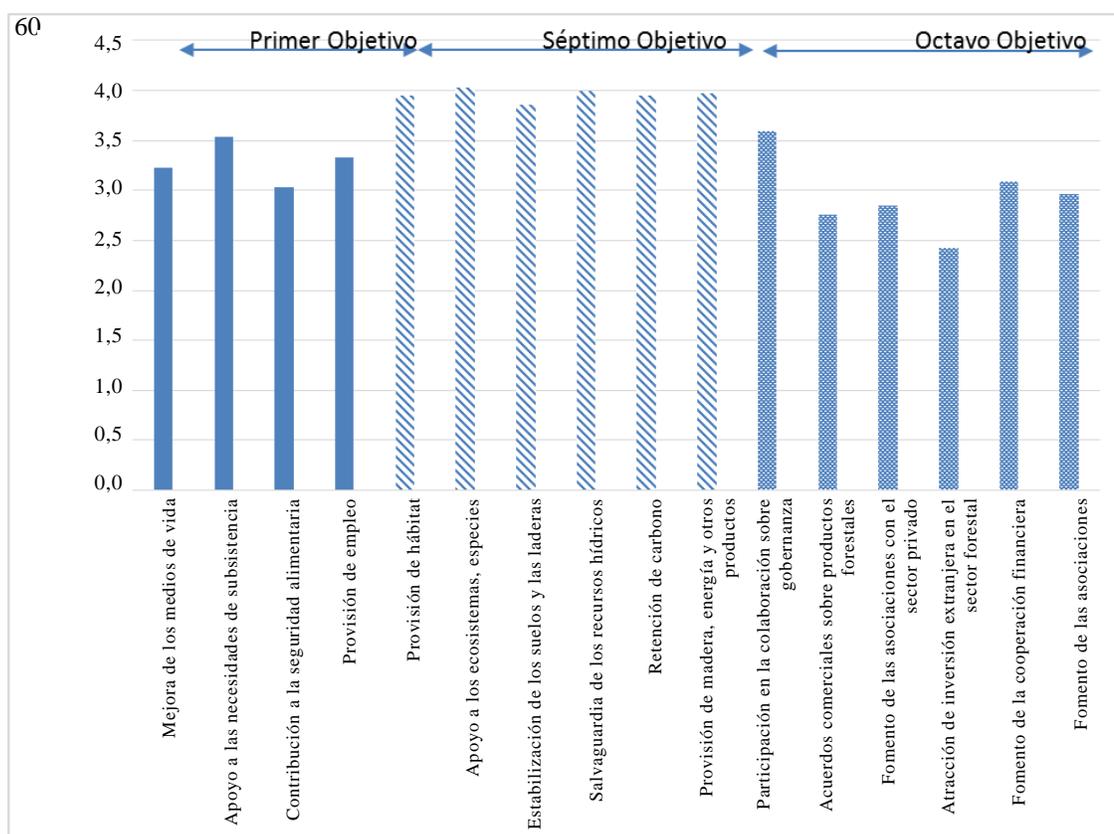
Contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución del octavo Objetivo



59. En general, las respuestas confirmaron que la colaboración en materia de bosques contribuye a una alianza mundial para el desarrollo. Como se señaló en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, y en los párrafos 46 y 47 del presente informe, la vinculación entre la existencia de una cooperación internacional eficaz y la aplicación del instrumento es clara. Los principios del instrumento reconocen la importancia fundamental de la cooperación internacional, incluido el apoyo financiero para lograr la gestión forestal sostenible, así como otros medios, tales como la cooperación científica y tecnológica.

Gráfico VI

Promedio de la clasificación general, en una escala del 1 al 5, de la contribución de los bosques y la gestión forestal sostenible a los Objetivos primero, séptimo y octavo



60. Además, los países informaron sobre la contribución de los bosques y su gestión sostenible a la consecución de los Objetivos restantes.

D. Segundo Objetivo. Lograr la enseñanza primaria universal

61. Entre los ejemplos de apoyo a la enseñanza primaria universal figuran la contribución de las empresas forestales a la enseñanza primaria universal en las zonas boscosas, por medios como la construcción o el equipamiento de escuelas, la

facilitación del acceso a las escuelas y el suministro de viviendas para los maestros. En Sudáfrica, las organizaciones del sector privado también han proporcionado bibliotecas comunitarias, mientras que Liberia, Papua Nueva Guinea y Zimbabue mencionaron ejemplos de acuerdos contractuales con inversores para la prestación de servicios sociales, incluida la educación. Además, los programas de gestión forestal participativa en Nepal han contribuido a la consecución del segundo Objetivo al ayudar a la población rural a impartir educación no académica. Tanto Ghana como Kenya observaron que el aumento de los ingresos procedentes de los bosques que recaudaban los padres de zonas forestales ayudaba a crear oportunidades para que un mayor número de niños en edad de asistir a la escuela pudiesen hacerlo.

E. Tercer Objetivo. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

62. Algunos países ofrecieron ejemplos que demostraban que el sector forestal empoderaba a las mujeres al ofrecerles posibilidades de capacitación e igualdad de oportunidades de empleo y reforzar la igualdad de género en los procesos de gestión y adopción de decisiones. Las directrices de silvicultura comunitaria de Nepal exigen que las mujeres participen en un 50% en los órganos de adopción de decisiones, mientras que en Malasia unas directrices similares también han empoderado a las mujeres, especialmente las de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En Liberia, las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres de estar representadas en los comités comunitarios para el desarrollo de los bosques y actuar como mediadoras entre los titulares de contratos y las comunidades aledañas a las zonas de concesión. En Kenya, es un requisito que las mujeres estén representadas al 30% en las juntas de las instituciones forestales, en el empleo del sector y en las asociaciones forestales comunitarias y los comités de conservación forestal. En Ghana, el Fondo Comunitario de Inversiones ha prestado apoyo a las mujeres de las comunidades forestales al fomentar las iniciativas de generación de ingresos. La República Dominicana ha creado un fondo para las mujeres que utilizan los bosques, ayudándolas a producir alimentos de subsistencia y hierbas y recoger y vender, en pequeña escala, subproductos forestales como la leña.

F. Objetivos cuarto, quinto y sexto

63. Los países subrayaron que los bosques, en concreto los productos forestales no madereros, eran fuentes de proteínas y contribuían a una dieta sana y equilibrada. Ghana, Kenya, el Níger, Papua Nueva Guinea y Samoa informaron de que, para muchas comunidades que residían en los bosques y que dependían de ellos, estos constituían la principal fuente de medicinas. Las hierbas tradicionales y las plantas medicinales de los bosques suelen utilizarse para mejorar la salud materna y reducir la mortalidad en la niñez. La industria forestal, en colaboración con el Departamento de Salud, proporciona clínicas móviles a los trabajadores forestales en Sudáfrica, donde unos 28 millones de personas también utilizan plantas tradicionales como medicinas. En Ghana se llevaron a cabo programas de concienciación y sensibilización en comunidades aledañas a los bosques con el fin de aumentar la conciencia sobre el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

V. Conclusiones

A. Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

64. Los informes nacionales demostraron que habían aumentado las actividades realizadas por los países desde 2007 para conseguir la gestión forestal sostenible, lo que significa que el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques abarca gran variedad de aspectos de la gestión forestal sostenible. Aunque la relación entre el instrumento y las medidas nacionales no es siempre clara ni se indica en todos los casos, las medidas descritas por los países contribuyen a la gestión forestal sostenible y se corresponden plenamente con las disposiciones del instrumento.

65. Para que el instrumento siga proporcionando un marco amplio de medidas sobre la gestión forestal sostenible, puede que los Estados Miembros deseen actualizarlo con el fin de que refleje las novedades más importantes desde su aprobación en 2007. Algunas de las medidas que pueden adoptarse incluyen la actualización de las referencias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, después de que concluyan los debates sobre objetivos de desarrollo sostenible, la prórroga del plazo para que se consigan los objetivos mundiales sobre los bosques de 2015 a 2030 y la integración de dichos objetivos y los objetivos de desarrollo sostenible propuestos.

66. Desde 2007 se han desarrollado muchas iniciativas y programas internacionales relacionados con los bosques, que se recogen en los informes nacionales presentados al Foro. Las iniciativas se centran en aspectos diferentes y concretos de los bosques, como la diversidad biológica, la retención de carbono o el comercio de productos forestales. Según han informado algunos países, el instrumento sigue siendo el único acuerdo mundial que promueve la gestión forestal sostenible y proporciona un marco general coherente para las medidas relacionadas con los bosques. Sin embargo, su potencial aún no se ha aprovechado plenamente.

67. Los artículos 6 y 7 del instrumento sintetizan su propósito principal y abarcan toda la gama de cuestiones que afectan a la gestión forestal sostenible. Los países comunicaron los avances logrados y ofrecieron ejemplos de políticas y estrategias nuevas o modificadas de gestión forestal sostenible, mecanismos de cooperación intersectorial y participación pública, y fortalecimiento de las medidas destinadas a luchar contra la tala ilegal y establecer nuevas zonas forestales protegidas.

68. Las políticas recién aprobadas o modificadas no son siempre completamente eficaces y su aplicación sobre el terreno suele ir con retraso. Un aspecto en el que se ha progresado relativamente poco desde 2007 es el reconocimiento del valor derivado de los bienes y servicios proporcionados por los bosques y su reflejo en el mercado. Algunos países informaron de la creación de sistemas o mecanismos de pago por los servicios de los ecosistemas que ofrecen los bosques. Sin embargo, en su mayoría parece tratarse o bien de proyectos piloto o bien de arreglos locales.

69. Cabe señalar que en los últimos ocho años se puso apoyo financiero a disposición de los países en desarrollo para aplicar el instrumento, aunque limitado. Los proyectos piloto realizados por la FAO con el apoyo de los Gobiernos de Alemania y el Japón fueron satisfactorios y demostraron que el instrumento funciona bien como marco general de políticas forestales que sirve de referencia a

los países para medir si sus propias políticas y programas abarcan los principales elementos y requisitos destinados a lograr la gestión forestal sostenible.

B. Objetivos mundiales sobre los bosques

70. Los países informaron sobre una amplia gama de medidas adoptadas desde 2007 para ayudar a lograr el objetivo mundial 1. Sin embargo, las cifras de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2010 demostraron la elevada tasa de conversión de tierra forestal natural a otros usos, lo que se ve parcialmente compensado por las iniciativas de forestación y el aumento de las plantaciones silvícolas. La deforestación prosigue, aunque más despacio, y el progreso hacia el objetivo mundial 1 es lento. Si bien la comunidad forestal puede actuar para mantener los bosques en buen estado e informar sobre la situación de los bosques existentes, los encargados de formular políticas en materia de bosques suelen tener poca influencia sobre la planificación más amplia del uso de la tierra a nivel de los países y sobre la conversión de tierras forestales para otros usos. En las presentaciones de los países sobre el examen del acuerdo internacional sobre los bosques, el 42% de los países que expresaron su opinión (15 de 36 países) consideraba que se había avanzado suficientemente hacia la consecución del objetivo 1, mientras que el 58% (21 de 36) consideraba que los avances realizados en relación con ese objetivo eran insuficientes. Otros nueve países no estaban seguros o no respondieron de forma explícita a la cuestión.

71. Si bien la información de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales correspondiente a 2010, *El estado de los bosques del mundo, 2014* y los informes presentados al Foro indica que se reconoce el papel desempeñado por los bosques para fomentar los beneficios económicos, sociales y ambientales basados en los bosques, como la mejora de los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos, los datos acerca de cuánto se ha avanzado desde 2007 para conseguir el objetivo mundial 2 son contradictorios. Como se destacó en la publicación *El estado de los bosques del mundo, 2014*, solo se dispone de información cuantitativa imprecisa sobre el nivel de los beneficios, lo que hace que sea problemático evaluar las tendencias. Sin embargo, muchos países han dado ejemplos para demostrar las medidas destinadas a mejorar dichos beneficios, entre ellas, cambiar a un enfoque más participativo de la gestión forestal y aumentar la responsabilidad de las comunidades en la gestión de los recursos forestales. En las presentaciones de los países al examen del acuerdo internacional, el 38% de los que expresaron una opinión (13 de 34 países) consideró que se había avanzado suficientemente hacia el objetivo 2, mientras que el 62% (21 de 34) consideró que los avances realizados para alcanzar el objetivo eran insuficientes; otros 11 países no estaban seguros o no respondieron de forma explícita a la cuestión. Esto está en consonancia con el hecho de que, si bien los informes nacionales para el 11º período de sesiones del Foro incluyen muchos ejemplos de medidas adoptadas, es difícil cuantificar esos cambios.

72. Aunque se espera la información actualizada de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2015, parece que las tendencias de consecución del objetivo 3 son positivas. Esto se refleja en las presentaciones de los países sobre el examen del acuerdo internacional: el 59% de los países que expresaron su opinión (17 de 29 países) consideró que se había avanzado suficientemente hacia el objetivo 3, mientras que el 41% (12 de 29) consideró que los avances realizados para

alcanzar el objetivo eran insuficientes; otros 16 países no estaban seguros o no respondieron de forma explícita a esa cuestión. En el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional también se concluyó que se habían realizado progresos para lograr el objetivo 3, aunque faltaba mucho para alcanzarlo. A pesar de los avances, todavía existen problemas importantes, en particular la disponibilidad de los datos sobre la gestión forestal sostenible. El aumento de la cobertura de los sistemas de certificación es un indicador indirecto útil, pero no mide directamente el porcentaje de productos forestales que se obtiene de la gestión forestal sostenible ni evalúa esa gestión. Es necesario seguir trabajando tanto para evaluar la situación actual como para determinar mecanismos que permitan aumentar la proporción de productos forestales que se obtienen como resultado de la gestión forestal sostenible.

73. Existe un claro consenso entre los países que aportaron opiniones y propuestas sobre el examen del acuerdo internacional de que no se ha avanzado lo suficiente para lograr el objetivo 4. De los países que expresaron su opinión en sus presentaciones sobre el examen del acuerdo internacional, el 24% (8 de 33 países) consideró que los avances logrados con respecto al objetivo 4 eran suficientes, mientras que el 76% (25 de 33) consideró que no lo eran; otros 12 países no estaban seguros o no respondieron de forma explícita a la cuestión. Como sugerencia para mejorar ese progreso, muchos de los países pusieron de relieve la importancia de contar con una financiación suficiente y sostenible; entre las propuestas figuraba la creación de un fondo mundial exclusivamente para el sector de la silvicultura, el establecimiento de un fondo basado en los resultados para la gestión forestal sostenible, y la generación de fuentes adicionales de financiación a través de los pagos para los servicios de los ecosistemas. Si bien las tendencias de la AOD son positivas, se han visto muy influidas por las iniciativas relacionadas con REDD-plus y existen importantes deficiencias temáticas y geográficas en cuanto a la financiación para la gestión forestal sostenible. Como se concluyó en el informe sobre la evaluación independiente del acuerdo internacional, hay una gran diferencia entre las necesidades de la financiación forestal y las corrientes de financiación actuales para la gestión forestal sostenible en todos los niveles. Un elemento importante sería la creación de un fondo fiduciario estratégico para fortalecer la capacidad de apoyar la aplicación del instrumento.

C. Objetivos de Desarrollo del Milenio

74. La información comunicada por los países aportó nuevas pruebas de que los bosques y la gestión forestal sostenible han ayudado de forma importante a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los países valoran mucho dicha contribución. Además, las medidas de las que se informa demostraron que existían relaciones directas entre las disposiciones del instrumento, los objetivos mundiales sobre los bosques y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque estas relaciones son claras para los miembros de la comunidad forestal, el mensaje no se ha comunicado satisfactoriamente a los encargados de formular políticas de alto nivel en otros sectores.

75. Las cuestiones relacionadas con los bosques se están considerando seriamente en los debates en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Es probable que en septiembre de 2015 se adopte un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, que será el marco sucesor de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio. Como se indica en el informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véase A/68/970 y Corr.1), en la actual propuesta de objetivos de desarrollo sostenible se menciona explícitamente los bosques en los objetivos 6 y 15. Aunque las referencias a las funciones ambientales de los bosques son importantes, es lamentable que los objetivos propuestos no reflejen todos los beneficios socioeconómicos y los servicios que proporcionan los bosques.

76. Podrían extraerse enseñanzas del seguimiento y la evaluación de los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ello, es importante elaborar un conjunto de indicadores que demuestren la contribución completa de los bosques en todo el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos los medios de vida, la pobreza, la seguridad alimentaria y el empleo, además de los beneficios ambientales.

D. Principales problemas para poner en práctica la gestión forestal sostenible

77. Si bien se señalaron diferentes problemas para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en muchas de las respuestas se destacó la falta de financiación suficiente y sostenible y sus consecuencias para la capacidad institucional, así como la aplicación sobre el terreno. La falta de financiación estaba relacionada con la preocupación por que no se asignase un grado suficiente de prioridad a la gestión forestal sostenible en comparación con otras prioridades del gobierno y por que eso reflejase la infravaloración de los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de los recursos forestales. Algunos países destacaron la creciente presión que se ejercía sobre los bosques como consecuencia, por ejemplo, del aumento de la población y una gran dependencia de los recursos forestales como medio de vida, lo cual daba lugar a las intrusiones forestales, el sobrepastoreo y la sobreexplotación de los recursos forestales. También pusieron de relieve la dificultad que presentaban los regímenes poco claros de tenencia de la tierra y algunos afirmaron que las tasas de deforestación eran inferiores en los lugares en que las comunidades tenían derechos formales sobre sus bosques. A ello se sumaban otras presiones como la demanda de conversión de tierras forestales para otros usos, por ejemplo, plantaciones, agricultura, minería y desarrollo urbano, así como las presiones derivadas de la sequía, la desertificación y el cambio climático. Ante esta situación, muchos países (sobre todo de las regiones de África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe) describieron las consecuencias que tenía la financiación insuficiente para las instituciones de gobernanza de los bosques, que se traduciría en falta de personal capacitado y profesional que fuese capaz de supervisar eficazmente el cumplimiento de las leyes y normas forestales, mantener suficientes contactos con los interesados, realizar trabajos de inventario y abordar los problemas de gestión como los incendios, las plagas y las enfermedades.

E. Supervisión, presentación de informes y evaluación

78. Como se ha señalado, se ha avanzado hacia la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante en todos los tipos de bosques y hacia la consecución de los objetivos mundiales sobre los bosques. Sin embargo, sin puntos de referencia,

metodología de evaluación y metas cuantitativas claros, es difícil determinar la magnitud exacta de esos progresos.

79. Sigue habiendo importantes problemas de información que impiden evaluar la degradación forestal (objetivo 1), medir los beneficios socioeconómicos de los bosques (objetivo 2), cuantificar el volumen y el valor de los productos procedentes de los bosques gestionados de forma sostenible (objetivo 3) y obtener información general sobre la financiación de la gestión forestal sostenible (objetivo 4).

80. Como última consideración, cabe señalar una vez más que el presente informe se basa en gran medida en la información proporcionada por 81 países en sus informes nacionales de carácter voluntario. Por lo tanto, hay lagunas en los datos relativos a los países que no presentaron informes.

Anexo

Estados Miembros que presentaron informes nacionales sobre los avances realizados para alcanzar los objetivos mundiales sobre los bosques y la aplicación del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques en los períodos de sesiones octavo, noveno, décimo y undécimo del Foro

	<i>Octavo período de sesiones</i>	<i>Noveno período de sesiones</i>	<i>Décimo período de sesiones</i>	<i>Undécimo período de sesiones</i>
Afganistán	–	–	X	X
Albania	–	–	X	X
Alemania	–	–	X	–
Angola	–	–	–	X
Arabia Saudita	–	–	X	X
Argentina	X	–	X	X
Armenia	–	–	X	X
Australia	–	–	X	–
Austria	–	–	X	X
Azerbaiyán	–	–	–	X
Bangladesh	–	X	X	X
Belarús	–	–	–	X
Bolivia (Estado Plurinacional de)	–	–	–	X
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	X
Botswana	–	–	–	X
Brasil	X	X	X	X
Bulgaria	X	–	–	–
Burkina Faso	–	–	–	X
Camboya	–	–	–	X
Camerún	–	X	–	–
Canadá	–	X	X	X
China	–	X	X	X
Chipre	X	X	X	X
Comoras	–	–	–	X
Congo	–	X	–	X
Costa Rica	–	–	X	X
Côte d'Ivoire	–	–	X	X
Croacia	–	–	–	X
El Salvador	X	X	–	–
Eslovaquia	X	X	X	X

	<i>Octavo período de sesiones</i>	<i>Noveno período de sesiones</i>	<i>Décimo período de sesiones</i>	<i>Undécimo período de sesiones</i>
Estados Unidos de América	X	X	X	X
Estonia	–	–	–	X
Etiopía	–	–	–	X
Federación de Rusia	–	–	–	X
Filipinas	X	X	X	–
Finlandia	X	X	X	X
Francia	–	–	X	X
Gabón	X	X	X	X
Georgia	–	–	–	X
Ghana	–	X	X	X
Granada	–	–	X	X
Guatemala	–	–	–	X
Guinea	–	–	–	X
Guinea-Bissau	X	–	–	X
Guyana	–	–	X	–
India	X	–	X	X
Irán (República Islámica del)	–	X	–	X
Israel	–	–	X	–
Italia	–	–	X	–
Jamaica	–	X	X	X
Japón	X	X	X	X
Jordania	–	–	–	X
Kenya	–	–	–	X
Kirguistán	–	–	–	X
Líbano	–	–	–	X
Liberia	–	–	X	X
Lituania	–	–	X	X
Luxemburgo	X	–	–	X
Madagascar	–	–	X	X
Malasia	–	–	X	X
Marruecos	–	–	X	X
Mauricio	–	–	–	X
Mauritania	–	–	–	X
México	X	X	X	X
Mozambique	–	X	X	–
Myanmar	–	–	X	X
Nepal	–	–	X	X
Nicaragua	–	–	X	–
Níger	–	–	X	X

	<i>Octavo período de sesiones</i>	<i>Noveno período de sesiones</i>	<i>Décimo período de sesiones</i>	<i>Undécimo período de sesiones</i>
Nigeria	–	–	X	X
Noruega	X	–	X	X
Nueva Zelanda	X	X	–	X
Pakistán	–	–	–	X
Panamá	–	–	X	X
Papua Nueva Guinea	–	X	X	X
Paraguay	–	–	–	X
Perú	X	–	–	–
Portugal	–	–	X	X
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	–	X
República Dominicana	–	–	X	X
República Unida de Tanzania	–	–	–	X
Rumania	–	–	–	X
Samoa	–	–	–	X
San Vicente y las Granadinas	–	–	–	X
Santa Lucía	–	–	X	–
Senegal	–	–	–	X
Serbia	–	–	–	X
Sri Lanka	–	–	X	–
Sudáfrica	–	–	X	X
Sudán	X	–	–	–
Suiza	X	X	X	X
Suriname	–	–	X	–
Togo	–	–	X	–
Turquía	–	–	X	–
Ucrania	–	–	X	X
Venezuela (República Bolivariana de)	–	–	X	–
Viet Nam	–	–	X	X
Yemen	X	–	–	X
Zimbabwe	–	–	–	X
Estado de Palestina	–	–	X	X
Total (100 países)	21	22	57	81